

## **POSICIONAMIENTO DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SOBRE LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA RECUPERACIÓN**

### **ANTECEDENTES**

Los fondos Next Generation EU plantean, tras la crisis producida por la COVID, lo que ya estaba previsto en el [Pacto Verde Europeo](#), que se venía impulsando antes de la pandemia: una nueva estrategia de crecimiento económico en clave "verde" y digital para hacer frente a la crisis sistémica. La Comisión Europea acelera este plan con medidas en tres fases:

#### **Primera, marzo de 2020:**

Se acelera exponencialmente el programa de compras masivas de deuda por parte del Banco Central Europeo, apoyando financieramente a algunas de las empresas más contaminantes del planeta y con mayor impacto sobre las poblaciones de los países del Sur dónde expolian sus recursos como Royal Dutch Shell o Total.

Se suspende temporalmente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y los techos de déficit. Ello permitió a los Estados miembros poder endeudarse sin límites para hacer frente a los impactos económicos de la emergencia sanitaria e implementar una primera fase de rescate intensivo de grandes multinacionales. En el Estado español en tan sólo cuatro meses se canalizan decenas de miles de millones de fondos públicos –entre avales, compras de acciones, ayudas- a empresas como Iberia, Vueling, Air Europa, NH Hoteles, etc., además de las ya beneficiadas por el BCE: Iberdrola, CEPSA, ACS, Telefónica, Repsol, Ferrovial, etc.

Esta forma de actuar por parte del gobierno, apunta claramente hacia lo que pretende hacer posteriormente con los fondos de la UE.

#### **Segunda, julio de 2020:**

El Consejo de Europa acuerda el Fondo de Recuperación NGEU con una dotación de, en principio, 750.000 millones de euros a ejecutar en 6 años. Un fondo de carácter temporal, que se financiará mediante la emisión de deuda en los mercados de capitales por parte de la Comisión Europea (CE). Unos fondos que se anuncian para el crecimiento económico y para la "transición verde y digital", del cual se destinaría un mínimo del 37% para la "inversión en tecnología e infraestructura verde"<sup>1</sup> y un mínimo del 20% para apoyar la transición digital -que en el caso español, según el anuncio del gobierno, se incrementará hasta el 29,58%<sup>2</sup>. La deuda emitida por la CE en el marco de estos fondos deberá pagarse entre 2028 y 2058.

En el caso de España, están definidos en principio 140.000 millones de euros, de ellos 72.700 millones en forma de "subvenciones", de los cuales 69.528 millones forman parte del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia, en base a los cuales el gobierno ha elaborado el Plan enviado a la UE en abril, y que tendrían que comprometerse entre 2021 y 2023, para su ejecución hasta 2026.

#### **Tercera, 2022 en adelante:**

Estos fondos están ligados a políticas de recortes y al compromiso de disminución de la deuda pública. Aunque el Acuerdo y el Reglamento establecen la suspensión del "Pacto de Estabilidad y Crecimiento" en los años 2020 y 2021, y se pueda extender a 2022 y 2023 es temporal. Se prevé su vuelta a entrar en vigor. Además, para la aprobación de los Planes de reformas e inversiones y el desembolso de los fondos, se deberán cumplir las "recomendaciones" del llamado Semestre Europeo, que empujan al Estado español, entre otros aspectos, al control del déficit, la reducción de deuda pública y a hacer cambios en el modelo de pensiones, de fiscalidad y laboral.

La deuda pública que en el Estado español que ha alcanzado del 120% del PIB a finales de 2020, se sigue incrementando mes a mes. Cuando se restaure el Pacto de Estabilidad tendría que ir reduciéndose hasta alcanzar el 60% del PIB, lo cual es un objetivo inalcanzable incluso en diez o veinte años.

---

<sup>1</sup> Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España Puede. 27 de abril de 2021

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2021/270421-cministros.aspx>

<sup>2</sup> Id.

Por otro lado, en los próximos 5 a 30 años, la Unión Europea deberá devolver el dinero a los mercados financieros. Ese dinero deberá ser percibido de los Estados, mediante de nuevos impuestos, la mayoría de los cuales no están definidos aún, por la vía de la devolución de los préstamos y por la vía del aumento de las aportaciones al presupuesto comunitario. Y esas aportaciones al presupuesto de la UE caerán en gran medida sobre los países con economías en peor situación.

Cuando se decida la reactivación el Pacto de Estabilidad, el Estado español estará todavía más altamente endeudado y continuará con un modelo económico y productivo fallido. Esto, siguiendo la receta neoliberal, resultará en una nueva batería de reformas estructurales (pérdida de derechos laborales, ventajas para grandes inversores, etc.) y recortes en gasto público y subidas de impuestos indirectos, como el IVA.

Así, las supuestas subvenciones por 72.700 millones de euros al Estado español supondrán una intensificación de la espiral de políticas de ajuste en un escenario de colapsos sistémicos a nivel global (ecológico, energético, climático).

Mientras tanto y bajo lo que también está funcionando como **cortina de humo bajo "España puede y la recuperación"**, se han dado las siguientes acciones en tan sólo las últimas semanas de **abril/mayo 2021**:

**1. El gobierno ha seguido aprobando nuevos rescates en 2021 con fondos públicos a los sectores empresariales:**

- El nuevo plan de internacionalización movilizará **4.600 millones** en préstamos y pólizas para empresas españolas<sup>3</sup>.
- El Gobierno aprueba un tramo de **15.000 millones** de avales ICO destinados a la inversión<sup>4</sup>.

**2. El gobierno ha alargado 10 años los avales del ICO otorgados con los rescates realizados en 2020 y ha realizado ya una primera condonación de deuda privada (socialización de pérdidas) con un importe de 11.000 millones de euros<sup>5</sup>.**

**3. La deuda pública española se ha disparado**, hasta alcanzar el 125,3% del PIB en el mes de marzo de 2021<sup>6</sup>. Tan sólo en el mes de marzo, la deuda de las administraciones públicas ha aumentado en 25.726 millones de euros. La Comisión Europea prevé que la deuda española se dispare al 140% en 2030<sup>7</sup>

**4. El Banco de España plantea corregir la desigualdad de los trabajadores temporales con un sistema mixto que combine la rebaja a la mitad del coste por despido con un fondo de capitalización individual nutrido por las empresas, pero implantado con ayuda del Estado y los fondos europeos (la conocida como "mochila austriaca")<sup>8</sup>.**

---

<sup>3</sup> [https://www.eldiario.es/agencias/nuevo-plan-internacionalizacion-movilizar-4-600-millones\\_1\\_7922050.html](https://www.eldiario.es/agencias/nuevo-plan-internacionalizacion-movilizar-4-600-millones_1_7922050.html)

<sup>4</sup> [https://www.abc.es/economia/abci-gobierno-aprueba-tramo-15000-millones-avales-destinados-inversion-202105251420\\_noticia.html](https://www.abc.es/economia/abci-gobierno-aprueba-tramo-15000-millones-avales-destinados-inversion-202105251420_noticia.html)

<sup>5</sup> <https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-gobierno-extiende-plazo-creditos-ico-10-anos-permite-quitas-deuda-20210511150605.html>

<sup>6</sup> <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11221187/05/21/La-deuda-publica-de-Espana-se-dispara-hasta-el-1255-del-PIB-y-marca-maximos-no-vistos-desde-1881.html>

<sup>7</sup> <https://www.economiadigital.es/economia/la-comision-europea-preve-que-la-deuda-espanola-se-dispare-al-140-en-2030.html>

<sup>8</sup> <https://www.rtve.es/noticias/20210513/banco-espana-plantea-abaratar-mitad-coste-del-despido-compensarlo-fondos->

## 5. El gobierno recorta el gasto previsto en sanidad para 2024 en 11.000 millones, admitiendo que no llegará al incremento anunciado del 7% del PIB<sup>9</sup>.

### POSICIONAMIENTO

Al igual que el Pacto Verde Europeo, los fondos NGEU vienen enmarcados en un discurso oficial de “transición verde”, la que supuestamente va a financiar<sup>10</sup>. Analizando la información existente se observa que, si bien algunas de las líneas de ejecución anunciadas podrían sufragar propuestas reclamadas por el movimiento ecologista, la manera en la que están planteados los fondos suponen una continuación del modelo económico de globalización neoliberal que ha causado esta crisis ecológica y social.

Los principales problemas asociados a los fondos, además del sobreendeudamiento y las políticas de austeridad mencionadas, son la concentración de fondos en grandes empresas - muchas de las cuales no serán capaces de devolver los préstamos avalados públicamente que han recibido-, la financiación de macroyectos que agraven la crisis ecológica, el lavado verde de empresas o la falta de transparencia y de control ciudadano sobre estos.

Por ello, Ecologistas en Acción considera que los fondos europeos, pese a su retórica ambiental y aunque pueden financiar algunos de los proyectos que se lleva tiempo reclamando, no son la solución sino que intensificarán la actual crisis civilizatoria y acelerará los sucesivos colapsos que se derivan de esta.

Se trata del mismo mecanismo de sobreendeudamiento público e ajustes en las políticas públicas para rescatar y fortalecer el poder financiero y corporativo multinacional, en su nueva fase productivista de la 4ª Revolución Industrial, enfocada a acaparar cada vez más ámbitos de la vida y del planeta y a la digitalización total de la economía, a través del 5G y su mundo.

Por ello, la posición de Ecologistas en Acción es de rechazo a los fondos NGEU por intensificar el capitalismo extractivista multinacional - en su formato “verde y digital”-, por privatizar beneficios y socializar pérdidas, por acrecentar la acumulación de la riqueza en pocas fortunas y por aumentar la deuda pública -y con ello propiciar los condicionantes austericidas neoliberales.

A su vez se rechaza al pago de la deuda ilegítima generada con los rescates públicos a multinacionales por la Covid- 19.

### Principales argumentos:

- **Intensifica las políticas ultraliberales de la UE.** El Pacto de Estabilidad, que obliga a los Estados miembros a no sobrepasar el 60% del PIB en su deuda pública y del 3% en su déficit público, sigue vigente, pues solo ha sido suspendido temporalmente durante 2020 y 2021. En el Estado español sigue también vigente el artículo 135 de la Constitución, que obliga a pagar la deuda pública por encima de cualquier otra cuestión, y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria que lo desarrolla. Más aún, la UE, al suspender temporalmente el Pacto de Estabilidad, lo que ha facilitado no es, como se quiere hacer creer, la puesta en marcha de programas sociales, sino las políticas de los países para rescatar a los grandes capitales, como ha hecho el gobierno español con los avales ICO y las subvenciones, o como hace el Banco Central Europeo, financiando directamente a la banca y a las grandes empresas y siguiendo la compra de bonos públicos a los prestamistas. **Agrava el sobreendeudamiento público.** La transferencia de fondos públicos para socializar las pérdidas de las grandes empresas mediante los programas impulsados por el gobierno de ayudas del ICO vía la banca privada (con 70%

---

[europeos/2090242.shtml#:~:text=El%20Banco%20de%20Espa%C3%B1a%20plantea%20corregir%20la%20desigualdad%20de%20los,Estado%20y%20los%20fondos%20europeos.](https://www.eleconomista.es/europeos/2090242.shtml#:~:text=El%20Banco%20de%20Espa%C3%B1a%20plantea%20corregir%20la%20desigualdad%20de%20los,Estado%20y%20los%20fondos%20europeos.)

<sup>9</sup> <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/11212323/05/21/Moncloa-recorta-el-gasto-previsto-en-sanidad-para-2024-en-11000-millones-.html>

<sup>10</sup> Si es que los fondos llegan a existir, algo aún no asegurado.

y 80% de aval público) del programa de apoyo a la solvencia del holding empresarial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y ayudas indirectas a empresas<sup>11</sup>, así como con el mecanismo de los futuros fondos NGEU aumenta la deuda pública, que es soportada por toda la sociedad. y sigue la misma lógica intensificada del mecanismo neoliberal de la deuda, diseñado por y para las grandes multinacionales que operan en las instituciones públicas, de socializar pérdidas y repartir dividendos<sup>12</sup>.

Mientras que en marzo de 2021, la deuda pública del Estado español ha sobrepasado el 125% del PIB el pago de la deuda (entre intereses y amortizaciones) durante el año 2021, alcanza 126.056 millones €, frente a los 69.000 € en subvenciones que espera recibir de la UE para más de seis años.

- **Promueve el capitalismo "verde y digital". Se produce una nueva ofensiva extractivista y neocolonialista con propuestas incompatibles con los límites planetarios y dirigidos en muchos casos a sectores innecesarios e inviables** (vehículo eléctrico, fábricas de baterías, nueva burbuja del hidrógeno verde, construcción de viviendas, renovables bajo el modelo del oligopolio energético, 5G y capitalismo de plataformas, digitalización de la agricultura y del turismo masivo, etc.). Se plantean falsas e inviables soluciones "tecnológicas y digitales" en un escenario de decrecimiento de recursos materiales y energéticos.

Con ello no se produce una transición ecosocial, sino una huida hacia adelante de los grandes capitales globales (automoción, construcción, energéticas, turismo, tecnológicas y banca privada), a través de la captación de fondos públicos<sup>13</sup> en una pugna internacional por la hegemonía.

Además de sus efectos socialmente alarmantes, la digitalización se ha convertido en el sector industrial con el crecimiento metabólico más explosivo del planeta<sup>14</sup>. Lejos de ser "inocuo", "inmaterial" y "verde", la economía digital tiene una inmensa huella ecológica. Los fondos NGEU están condicionados a la implantación del 5G y su mundo (proyecciones de 1.000.000 de dispositivos conectados por km<sup>2</sup>), que no atiende a la evaluación ambiental ni al principio de precaución, exacerba el consumo energético y el cambio climático, así como el extractivismo de la minería metálica, el hiperconsumismo, la obsolescencia tecnológica, la vigilancia y el control social.

- **Fomenta las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal (condicionalidad).** El acceso de los estados a los fondos conlleva el compromiso de aplicar reformas estructurales e intensificar la colaboración público-privada (privatización de beneficios y socialización de pérdidas). Estos recortes y reformas estructurales son obligatorios, de acuerdo a lo que dicten en los documentos anuales conocidos como el Semestre Europeo, y de acuerdo a lo ya establecido afectarán al gasto público, las pensiones, la imposición indirecta y, probablemente, nuevas privatizaciones. Más aún, está previsto un recorte de hasta un 25% de los fondos NGEU para aquellos países que no cumplan el Pacto de Estabilidad, si éste es restaurado en los próximos años.
- **Concentra los fondos en grandes empresas y del poder financiero-empresarial multinacional<sup>15</sup>.** Esto conllevará fusiones, despidos masivos, nueva ola de privatizaciones y liberalización comercial (servicios básicos, sectores estratégicos, acuerdos libre comercio Mercosur, etc.). Son fondos planteados principalmente para

---

<sup>11</sup> <https://omal.info/spip.php?article9244>

<sup>12</sup> <https://www.oxfamintermon.org/es/nota-de-prensa/mayoria-empresas-ibex35-repartieron-en-pandemia-9500-millones-accionistas>

<sup>13</sup> <https://www.economista.es/economia/noticias/11156030/04/21/Sanchez-presenta-su-ambicioso-Plan-de-Recuperacion-se-invertiran-70000-millones-hasta-2023.html>

<sup>14</sup> <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/05/ESP-CostesRestriccionesEcologicasCapitalismoDigital-J.Bellver.pdf>

<sup>15</sup> <https://www.elsaltodiario.com/union-europea/next-generation-ue-plan-recuperacion-europeo-medida-sector-privado>

financiar megaproyectos de grandes multinacionales sobreendeudadas e inviables en el escenario de crisis energética y económica, que necesitan enormes flujos de liquidez.

En el ámbito de la agricultura y la ganadería, la concentración en plataformas de empresas agro-industriales, tecnológicas y de las telecomunicaciones y las de la distribución, cataliza en proyectos de la denominada Agricultura 4.0 o “agricultura sin campesinado”, de la mano del 5G y su mundo, que atenta contra las condiciones básicas de la “soberanía alimentaria”<sup>16</sup>.

- **Debilita la democracia, provoca pérdida de soberanía y profundiza la crisis institucional.** Al contrario de lo que ha dicho el presidente del gobierno, la configuración del Plan que se presentará a la Comisión Europea, se ha hecho al dictado de los grandes capitales, la banca y las consultoras de estos. Sin transparencia, sin participación y sin debate social. El déficit democrático es especialmente visible en la implantación acrítica de las nuevas aplicaciones tecnológicas del 5G y su mundo, sin evaluaciones previas en los ámbitos de la salud, energía, clima, social, económica, etc., y sin un debate previo, como exponen, entre otros la francesa Convención Ciudadana por el Clima y el Alto Consejo por el Clima de Francia<sup>17</sup>, en su petición de moratoria de esta tecnología. El despliegue masivo de objetos conectados que van de la mano con el 5G contribuye a la captura desregulada de datos personales, la monitorización del individuo y de sus actividades durante toda su vida, algo jamás conocido hasta ahora, claves predictivas y de control social usadas para el beneficio económico o la ingeniería de la opinión. Dichas tecnologías son también la base de las nuevas herramientas de vigilancia y control masivo, como las de reconocimiento facial combinada con la inteligencia artificial y el big data.

Por todo ello la posición de Ecologistas en Acción es de **oposición frontal a esta nueva ofensiva del sistema capitalista global de socialización de pérdidas e intensificación del poder corporativo multinacional vía mecanismos de endeudamiento público**. Tanto los impulsados por los programas del ICO y el SEPI, como los que plantea el futuro Plan de recuperación vía fondos NGEU. Ecologistas en Acción dice No al nuevo expolio, disfrazado de “verde”, al endeudamiento público ilegítimo y a las reformas neoliberales.

## **PROPUESTAS**

La crisis sistémica unida al escenario de declive de recursos minerales y energéticos (la Agencia Internacional de la Energía prevé que la producción de petróleo podría llegar a caer del 30 al 50% en 2025<sup>18</sup>) generará colapsos de las cadenas globales del sistema capitalista, lo que generará más desigualdad, enormes conflictos sociales e impactos en el clima y los ecosistemas. El escenario actual y los próximos 5 años, son críticos para el imprescindible cambio radical en el rumbo ecocida actual. Por ello, frente a los Fondos NGEU Ecologistas en Acción propone un plan urgente de transición ecosocial con las siguientes demandas:

---

<sup>16</sup> “El futuro de la agricultura del control de los datos a la soberanía alimentaria” en

<https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/202326/oscuras-intereses-agricultura-digital-Europa>, así como el informe técnico del Grupo ETC de 2019, “La insostenible Agricultura 4.0. Digitalización y poder corporativo en la cadena alimentaria” en

[https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/la\\_insostenible\\_agricultura\\_4.0\\_web26oct.pdf](https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/la_insostenible_agricultura_4.0_web26oct.pdf).

El Grupo ETC monitorea el impacto de las tecnologías emergentes y las estrategias corporativas sobre la biodiversidad, la agricultura y los derechos humanos.

Vídeo <https://youtu.be/-8j2vIYnr8>

<sup>17</sup> Ver documento “Maîtriser l'impact carbone de la 5G” del Alto Consejo por el Clima de Francia en <https://www.hautconseilclimat.fr/publications/maitriser-limpact-carbone-de-la-5g/>, y síntesis del mismo en <https://www.lesnumeriques.com/vie-du-net/5g-et-environnement-le-haut-conseil-pour-le-climat-sonne-l-alerte-n158637.html>. Ver propuestas de la Convention Citoyenne pour le Climat, presentadas en 2020, relativas a reducir el impacto ambiental de la digitalización en (<https://propositions.conventioncitoyennepourleclimat.fr/>).

<sup>18</sup> La propuesta de Ecologistas en Acción es que todo permanezca bajo el suelo

- **Rechazo de los fondos NGEU y a los programas de rescate público a grandes empresas vía ICO, SEPI, CESCE, FIEM.**
- **Realización de una auditoría independiente y ciudadana** sobre los 150.000 millones de euros de rescates públicos a empresas<sup>19</sup> en 2020, más los últimos rescates que el gobierno ha concedido en 2021, para **detectar la deuda ilegítima y no pagarla.**
- **Eliminación del papel central de los bancos privados y el sistema financiero como intermediarios** en la gestión de la crisis. Sustituir su papel por el del ICO, previa transformación del mismo conforme a propuestas como las formuladas por ATTAC<sup>20</sup>.
- **Activación de un plan de reformas y políticas de decrecimiento ordenado e igualitario** para una transición ecosocial y emancipadora del capitalismo financiero y multinacional que ponga las personas y la vida en el planeta en el centro:
  - **Desprivatización y desmercantilización** de servicios esenciales (educación, salud, pensiones, cultura) y ámbitos estratégicos como la energía, la vivienda, la banca, el agua, la alimentación (semillas) y el transporte.
  - **Moratoria del Despliegue del 5G**, con el reemplazo de las redes inalámbricas por conexiones por cable donde sea posible y promocionar tecnologías biocompatibles y sostenibles, planificando y fomentando sus formas de uso comunitario, y aplicando el principio de precaución y los principios ALARA y ALATA (exposiciones tan bajo como sea razonable y técnicamente alcanzable, respectivamente).
  - **Plan de transformación y relocalización del sistema productivo y económico** con objetivos de cumplimiento en 2025 en los retos sociales, climáticos, energéticos y ecológicos.
  - **Reparto del trabajo, disminución de la jornada laboral y renta garantizada.**
  - **Protección y gestión de todos los ecosistemas terrestres y marinos de gran valor natural y en clave de soberanía alimentaria y energética** bajo modelos sostenibles (espacios agrarios y pesqueros). Protección urgente de los ecosistemas litorales y fluviales con medidas inmediatas que frenen los actuales y futuros proyectos urbanísticos y de infraestructuras en estas zonas.
- **Acceso a la tierra y a los medios de producción para la producción de alimentos** bajo un modelo agroecológico, y fortalecimiento de los canales cortos de comercialización para las empresas agrícolas familiares y los pequeños productores y productoras para garantizar el abastecimiento local de alimentos, contribuyendo a preservar sistemas alimentarios resilientes, diversificados, justos, accesibles y saludables.

En consonancia con lo anterior, **la financiación y las inversiones** de nuestra apuesta de futuro pasan por los siguientes ejes:

- Eliminación de los programas de rescate, subvenciones públicas y préstamos a empresas multinacionales, sean éstas privadas o empresas públicas participadas.
- El financiamiento público debe realizarse de forma prioritaria vía reorientación de partidas del presupuesto, la aplicación de medidas fiscales sobre las grandes fortunas y una reforma fiscal ambiental.
  - Reorientación de los presupuestos públicos hacia servicios esenciales y sectores estratégicos eliminando y recortando las partidas destinadas a la corona, a las fuerzas armadas y fabricación de armamento, a la iglesia, a las infraestructuras - viarias, de aviación y de transporte marítimo -, a la digitalización, a la industria nuclear, industria fósil, industria turística e industria de la construcción.

<sup>19</sup> <https://omal.info/spip.php?article9249>

<sup>20</sup> <https://attac.es/transformar-el-ico-en-una-autentica-banca-publica-de-desarrollo/>

- Establecimiento de mecanismos de financiación con líneas de préstamos y créditos a microempresas en los sectores económicos que se generarán en el marco de las reformas estructurales sobre el modelo productivo, comercial y de servicios citadas en el Plan de decrecimiento para la transición ecosocial (bloque anterior):
  - Establecimiento de los objetivos, criterios, beneficiarios y condiciones de las líneas de préstamos y crédito.
  - Evaluación del proceso de préstamo en función del análisis técnico de la capacidad económica y financiera de devolución del préstamo como del beneficio social y ambiental de los proyectos
  - Publicación de los contratos con antelación a su firma así como del proceso de ejecución (información y datos abiertos, estandarizados y estructurado, de manera que permita su utilización fácil para fiscalización social), y establecimiento de mecanismos transparentes e independientes para su evaluación, seguimiento y control público (parlamentos, sociedad civil y medios de comunicación).